

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veinticinco de febrero del año dos mil quince, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de esta Institución, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esté Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por nvitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Èduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, ambos en representación del área solicitante, el Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y como participantes de la Licitación Pública PODJUDTSJ 02/2015, que se realiza para la adquisición de vales y tarjetas electrónicas canjeables por combustible, la empresa CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V., representada por la ciudadana Celia Martina Tzec Centeno, quien presenta carta poder expedida a su favor por el ciudadano Eduardo Alfonso Reyes Bolio, representante legal de la citada persona moral y para efectos identificación presenta el original de su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número

5

M

, la que exhibe para el sólo efecto de ser vista, (certifico haberse hecho así), la persona moral COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POLIFORUM, S.A. DE C.V., representada legalmente por el ciudadano Dante Martín Rodríguez Carvajal, quien se identifica con el original de su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número ', misma que exhibe para el sólo efecto de ser vista, (certifico haberse hecho así). -----De igual forma se hace constar que no se encuentra presente ningún representante de la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., no obstante que se inscribió para participar en esta licitación. -----Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de lás Bases de la licitación pública número PODJUDTSJ 02/2015 que textualmente dice: "3.2. La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las 12 (doce) horas del día 25 (veinticinco) de febrero del año 2015, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la adquisición de vales y tarjetas electrónicas canjeables por combustible objetos de la licitación y de estas bases". ------A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibió un escrito, del que a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. de C.V.: -----1.- ¿En el caso de la Partida A es obligatorio contar con la denominación de vales de \$5.00? ------R= Afirmativo. -----2.- ¿Cuántas tarjetas van a requerir para la Partida B? -----R= Veinte tarjetas. -----





Tribunal Superior de Justicia

suministro mensual? Si es posible detallar este punto
R= A los tres días hábiles anteriores al día quince de cada mes a la fecha de entrega, con excepción de la primera entrega que será dentro de los cuatro días naturales siguientes a la firma del contrato.
4 En el punto 4.1.3 Documento 5 ¿A qué se refieren con entregar copias representativas de solicitudes? ¿Cuántos contratos y facturas se deben anexar?
R= Entregar la carátula de los contratos. Con cinco contratos y cinco facturas
5 En el punto 1.2.12 al mencionar que no deberá limitar la entrega de cambio al momento de pagar con los vales respectivos, ¿Cómo desean que se de cambio cuando paguen con vales? Ya que por motivos de seguridad y políticas nuestras no se permite se proporcione cambio en efectivo o vales.
R= En efectivo
6 En el punto 5, ¿Es obligatorio que todas las hojas de la propuestas tengan la firma autógrafa? o ¿Puede ser la rúbrica excepto en las ultimas hojas de cada documento que si llevaría la firma autógrafa?
R= Afirmativo, puede ser la rúbrica excepto en las últimas hojas de cada documento que si llevaría la firma autógrafa
7 En el caso de participar en ambas partidas (A y B) ¿La propuesta económica se entregará en el mismo sobre?
R= Afirmativo
Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICIO GONZALO ALBERTO CUEVAS - MENA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	Motorty
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	1

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	C. CELIA MARTINA TZEC CENTENO	Color Congo
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POLIFORUM, S.A. DE C.V.	C. DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL.	100
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	Cococy for